

**RESOLUCIÓN Nº: 1663/13.-**

Ramallo, 12 de septiembre de 2013

**VISTO:**

El logro deportivo obtenido por el Ramallense Martiniano Aguirre Gómez en la Competencia Nacional de Patín Artístico; y

**CONSIDERANDO:**

Que es menester de este Honorable Cuerpo reconocer a nuestros deportistas que trabajan y se esfuerzan a diario;

Que reconocer el mérito alcanzado en una competencia deportiva nos muestra claramente que cuando a un niño, niña o adolescente se le otorgan posibilidades de estar contenido y pueden ser respetados en sus derechos, con la mirada atenta de su grupo familiar y/o de las instituciones de la comunidad, los logros son observables a primera vista;

Que la actividad que llevan adelante los clubes ramallenses fomentando diversas disciplinas deportivas, las comisiones de dichas instituciones que coadyuvan al desarrollo deportivo hace que como sociedad crezcamos, generando oportunidades de igualdad y equidad;

Que es dable destacar el esfuerzo llevado adelante por la familia Aguirre Gómez como también el Profesor Ernesto Reynoso;

Que en consonancia con los postulados del deporte como acción social directa el Gobierno Municipal viene desarrollando espacios de hábitos saludables públicos, los cuales actúan como generador de situaciones de inclusión promoviendo la salud, la educación y la organización comunitaria de la población sin discriminación de edad, sexo, condición física, social, cultural o étnica;

**POR TODO ELLO; EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º)** FELICÍTASE al niño **Martiniano Aguirre Gómez** por el logro obtenido en ----- la Ciudad de Mendoza como **CAMPEÓN NACIONAL DE PATÍN ARTÍSTICO EN LA CATEGORÍA “4º C”**.-----

**ARTÍCULO 2º)** Enviar copia de la presente al joven Deportista, a la Subsecretaría de ----- Deporte Municipal para su conocimiento.-----

**ARTÍCULO 3º)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013.**-----